

ELECCION DECANO (A) FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE JUNTA ELECTORAL CENTRAL RESOLUCION DE RECLAMACIONES

En Santiago, siendo las 11:30 horas, del martes 18 de enero de 2022, se efectúa la reunión de la Junta Electoral Central, mediante la plataforma Teams, la que tiene por objeto resolver las reclamaciones presentadas respecto de las apelaciones de los candidatos(as) rechazados del Proceso de Elección de Decano (a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La sesión contó con la asistencia de:

INTEGRANTES	ASISTE
Secretario General y Presidente de la JEC	Sr. Nefalí Carabantes Hernández
Docente interna de la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones	Sra. Marina Pía Panéz Coppa
Docente interno de la Facultad de Derecho y Humanidades	Sr. Julio Contreras Sandoval
Docente interna de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales	Sr. Gustavo Benavente Kennedy
Docente interno de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Sr. Nelson Esteban Sepúlveda Navarro

La Sra. Sra. María Alicia Valdés Rojas, docente interno de la Facultad de Ciencias de la Salud, excusó su inasistencia.

El Presidente de la Junta Electoral Central, don Nefalí Carabantes Hernández, informa sobre el adecuado proceso desarrollado por el Comité de Búsqueda, entre el día 13 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022, bajo la Presidencia del Sr. Vicerrector Académico, don Juan Pablo Prieto Cox, en cumplimiento de lo prescrito en la Resolución N° 2326/2021, en la especie, el Reglamento para la Elección de Decano (a) de la Universidad Central de Chile. Así, en la Sesión N°07, de fecha 10 de enero de 2022, los integrantes del Comité de Búsqueda acordaron por la unanimidad de sus integrantes que de los cinco candidatos y candidatas que presentaron su postulación al actual proceso, solo tres de ellos, eran idóneos para ejercer el cargo y cumplían con los requisitos que prescribe la Resolución N° 2326/2021, que contiene el Reglamento para la Elección de Decano (a) vigente; y en virtud lo anterior, se acordó en forma unánime incluir a los (as) siguientes candidatos(as) en el listado definitivo que irán a la elección de Decano (a) de la Facultad de Ciencias de la Salud, a saber:

- Patricio Silva Rojas.
- Daniela Espinoza Alvarado.
- Nefalí Guzmán Oyarzo.

Cabe consignar que, con fecha 10 de enero de 2022, el Comité de Búsqueda evacuó la terna con el listado de candidatos idóneos, para lo cual levantó la correspondiente Acta, suscrita por el Sr. Vicerrector Académico y el Sr. Secretario General, la cual fue debidamente publicada el día 12 de enero de 2022 a la comunidad académica, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

Se deja constancia que, respecto de los candidatos no incluidos en el listado definitivo que antecede, no se han recibido apelaciones ante la Junta Electoral Central.

En consecuencia, conforme a lo antecedentes antes mencionados, esta Junta Electoral Central, adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes presentes: Se ratifica en forma unánime incluir a los (as) siguientes candidatos (as) en la nómina definitiva que irán a la elección de Decano (a) de la Facultad de Ciencias de la Salud, a saber:

- Patricio Silva Rojas.
- Daniela Espinoza Alvarado.
- Nefalí Guzmán Oyarzo.

Siendo las 12:30 horas, se pone término a la sesión de la Junta Electoral Central.



NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
Secretario General